



Subsecretaría de
Cobertura
Educativa
2020

Estrategias de Acceso y Permanencia al Sistema Educativo

Implementación del programa de alimentación escolar -PAE- en la Jornada Única en los E.E. oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.

Beneficiar a los estudiantes con almuerzo de las Instituciones educativas oficiales que ingresen a la jornada única de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca durante el período de gobierno.



Implementación del programa de alimentación escolar PAE, en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.

Beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente.



Beneficios del Programa de Alimentación Escolar

Impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables. Brindar atención con enfoque diferencial para los beneficiarios de los distintos grupos étnicos: indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, vulnerables, víctimas del conflicto.

Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar

El Decreto No. 1-3-0984 de julio de 2018 crea el Comité de Seguimiento Operativo del PAE disponible para consulta en el siguiente link:

<http://www.valledelcauca.gov.co/educacion/documentos.php?id=1717>

Es un espacio interinstitucional para el seguimiento a la ejecución así como un escenario propicio para proponer acciones de mejoramiento continuo y para la articulación entre los diferentes actores del programa.

Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar

El Comité de Seguimiento Operativo del PAE Valle del Cauca esta integrado por el Secretario(a) Departamental de Educación del Valle del Cauca o su(s) delegado(s); por los Secretarios Municipales de Educación o servidor público encargado de las funciones de educación, de los municipios no certificados, por el Representante de la Interventoría y/o Supervisión de los contratos; y por los servidores públicos integrantes del Equipo PAE del Departamento del Valle del Cauca.

Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar

Los Comités de Alimentación Escolar son espacios que fomentan la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del programa PAE, y dan herramientas para que puedan ser más activos en el seguimiento al programa ya que son los principales actores del control social que tiene el PAE.



Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar

LAS MESAS PUBLICAS se realizan dos veces al año y son espacios de dialogo directo con la comunidad educativa, participan rectores, alcaldes, docentes, estudiantes, organismos de control y se tratan temas puntuales del PAE que permitan mejorar su funcionamiento, igualmente se rinde cuentas sobre su contratación y ejecución.



Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo a los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva, en los E.E oficiales de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca

Atender Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con discapacidad y/o talentos excepcionales del sistema educativo regular con apoyos pedagógicos especializados, en el período de gobierno.



Beneficios de la prestación del servicio educativo a los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.

Transforma la gestión escolar para garantizar una educación pertinente a estudiantes que presentan discapacidad motora, emocional, cognitiva, sensorial, autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales, partiendo del reconocimiento que todas estas personas tienen potencialidades para desenvolverse dentro del espacio educativo y social y pueden acceder a los diferentes niveles y grado de la educación.

*Beneficios de la prestación del servicio
educativo a los estudiantes con discapacidad y
talentos excepcionales.*

Integra en un sistema de educación la participación y el aprendizaje conjunto de todos los niños en aulas generales en sus localidades o comunidades, con independencia de las distintas capacidades y discapacidades, con métodos de enseñanza, materiales y entornos escolares que atiendan a las necesidades de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, esto favorece el trabajo colaborativo y contribuye a los procesos de aprendizaje.

Beneficios de la prestación del servicio educativo a los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.

Adecua los procesos de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta los diversos estilos de aprendizaje de todos los estudiantes, y que se acomoden a las necesidades específicas de algunos de ellos, igualmente sirve para llegar a otros grupos de niños marginados y para garantizar una educación con un enfoque de inclusión.

Beneficios de la prestación del servicio educativo a los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.

Cuando un niño, niña, joven y adulto con discapacidad y talentos excepcionales tiene la oportunidad de recibir educación de calidad, se le abren puertas y se les facilita un mejor acceso al trabajo, la salud y otros servicios .



Dotación de Kits escolares a los estudiantes de estratos 0, 1 y 2 para el acceso con permanencia en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Beneficiar a los estudiantes con kit escolar, estratos 0,1 y 2 de los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT, zona urbana y rural de los municipios no certificados durante el período de gobierno.



Beneficios de Dotación de Kits escolares a los estudiantes

Ahorro importante para la economía familiar, ya que el gasto de dotación de útiles escolares es costoso y muchos padres de familia no cuentan con los recursos suficientes; esta situación trae como consecuencia la limitación de recursos didácticos para mejorar la calidad del aprendizaje.



Implementación del transporte escolar para el acceso con permanencia de los estudiantes de la zona rural en los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificado del Valle del Cauca

Beneficiar a los estudiantes con transporte escolar del nivel de Preescolar, de los municipios no certificados durante el período de gobierno.



Beneficios de la Implementación del transporte escolar para los estudiantes de la zona rural en los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificado del Valle del Cauca

Teniendo en cuenta que la ubicación de la gran mayoría de las sedes de las Instituciones educativas que conforman la entidad territorial Valle del Cauca están localizadas en zona rural dispersa y que las distancias entre las viviendas de los estudiantes y su escuela es muy alejada el transporte escolar facilita el acceso de los estudiantes a su Institución educativa.



Beneficios de la Implementación del transporte escolar para los estudiantes de la zona rural en los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificado del Valle del Cauca

Ofrece mayor seguridad para el acceso y permanencia de los niños y niñas a las Instituciones Educativas, ya que algunos Deben caminar por zonas aisladas y distantes poniendo en riesgo su Integridad.

